



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 FEB. 1985

Expte. N.º 912/84

VISTO:

Este expediente por el cual el Comité Organizador del XIV Congreso Argentino de Cardiología y Simposio Internacional de Computación en Cardiología hace saber sobre la realización del citado evento, solicitando a la vez el auspicio de esta Casa para el mismo; teniendo en cuenta la importancia de los temas que habrán de desarrollarse en dicha reunión, al que asistirán destacados especialistas nacionales y extranjeros, y atento a lo aconsejado por la Facultad de Ciencias de la Salud,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

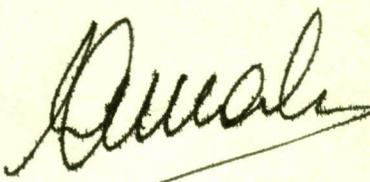
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al XIV CONGRESO ARGENTINO DE CARDIOLOGIA y SIMPOSIO INTERNACIONAL DE COMPUTACION EN CARDIOLOGIA, que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, desde el 9 al 13 de Septiembre del corriente año, organizado por la Sociedad Argentina de Cardiología.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N.º 009-85